SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA Nº 928

Impreso el día 29 de noviembre de 2018
Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival** del Humor, la Buena Mesa y la Canción, que se lleva a cabo en el mes de febrero de cada año, en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Llaryora**. (5.084-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Llaryora por el que se declara de interés la XVIII Edición del Festival del Humor, la Buena Mesa y la Canción, a realizarse del 8 al 10 de febrero de 2019 en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Festival del Humor, la Buena Mesa y la Canción que se realiza anualmente en el mes de febrero en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Josefina Mendoza. – María Piccolomini. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

* Art. 108 del Reglamento.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Llaryora por el que se declara de interés la XVIII Edición del Festival del Humor, la Buena Mesa y la Canción, a realizarse del 8 al 10 de febrero de 2019 en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la siguiente iniciativa han tenido en cuenta que el Festival del Humor, la Buena Mesa y la Canción en San Francisco, Córdoba, es uno de los eventos que año tras año ha tomado relevancia provincial ya que integra el humor, las distintas colectividades con sus comidas típicas, pero con el fin de revalorizar la cultura y la canción con una grilla de artistas destacados a nivel nacional e internacional. Cabe destacar que es un festival que integra y fusiona comunidades permitiendo que sus comidas puedan ser conocidas y mostrar su cultura. Hace que cada vez sean más las que suman y hoy cuentan con ocho colectividades: la italiana, sirio libanesa, francesa, española, cubana, alemana, mexicana y la agrupación tradicionalista El Matrero. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XVIII Edición del Festival del Humor, la Buena Mesa y la Canción que se realizará en las fechas 8, 9 y 10 de febrero del 2019 en la ciudad de San Francisco, Córdoba.

Martín M. Llaryora.

Imprenta del Congreso de la Nación